

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXYTE. N° 1100-047/2026.-

DECRETON° **5119** -AyCC.-  
SAN SALVADOR DE JUJUY, 25 MAR 2026

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director Provincial de Políticas Socio/Ambientales del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de Jujuy;

Por ello, y en uso de atribuciones propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

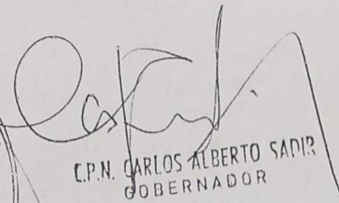
DECRETA:

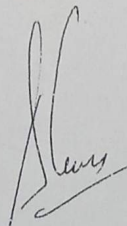
ARTÍCULO 1°: Designese, a partir del 10 de Febrero de 2.026, en el cargo de Directora Provincial de Políticas Socio/ Ambientales del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de Jujuy a la Sra. María Cecilia Ibañez, D.N.I. N° 29.404.337.

ARTICULO 2°: Previa toma de razón por Fiscalía del Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido vuelva al Ministerio de Ambiente y Cambio Climático a sus efectos

  
C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES  
MINISTRO JEFE DE GABINETE



  
C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR  
GOBERNADOR

  
ING. LEANDRO NÉSTOR ÁLVAREZ  
Ministro de Ambiente  
y Cambio Climático